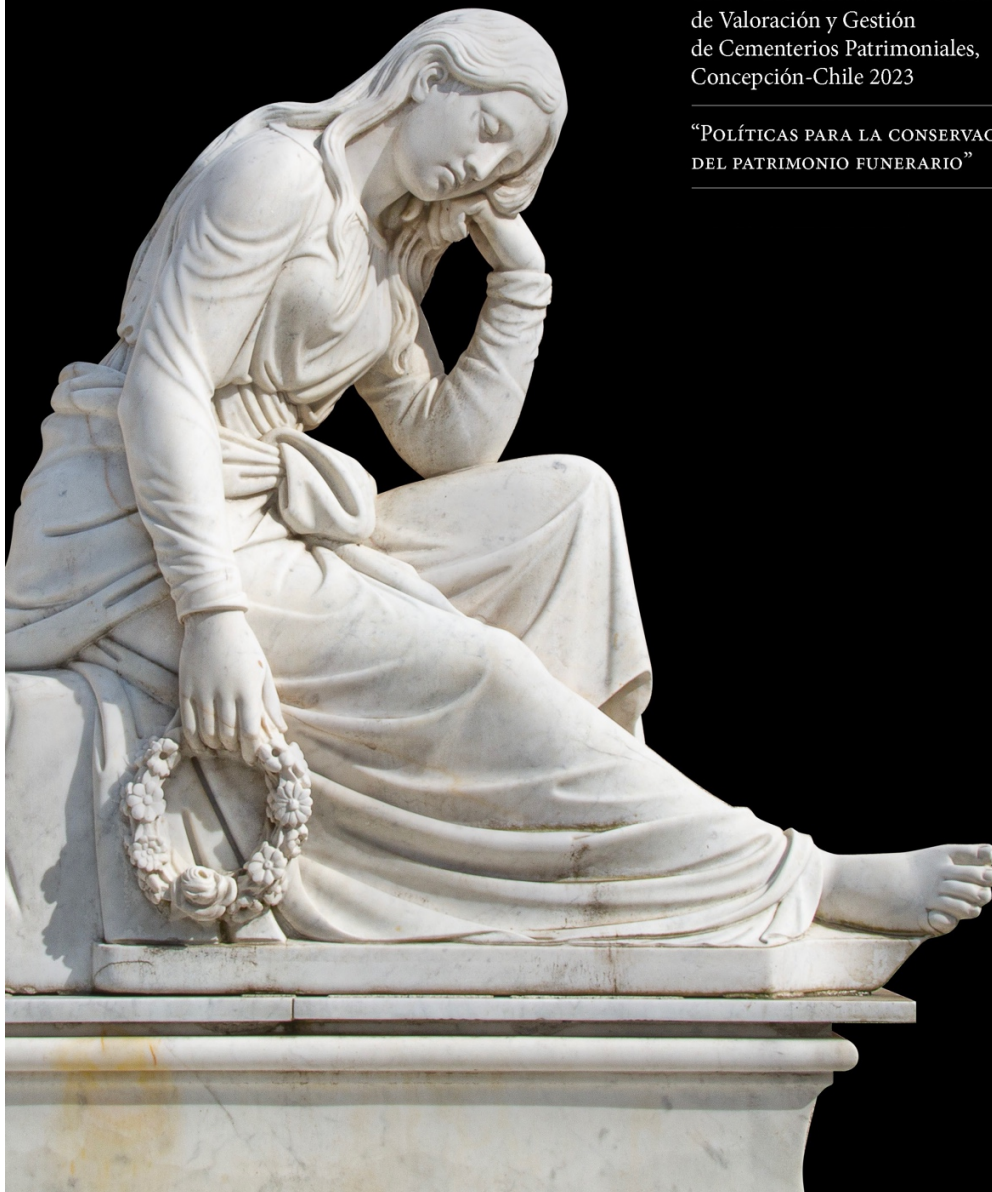










CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



 CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023

XXIV Encuentro Iberoamericano
de Valoración y Gestión
de Cementerios Patrimoniales,
Concepción-Chile 2023

“POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO FUNERARIO”



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Los cementerios extramuros y su interacción con la ciudad en la actualidad.

Carolina Urruty Blaya, Jorge Girbés Pérez, Antonio Gómez Gil¹

1. Introducción

Las civilizaciones se caracterizan por ser temporales, evolutivas y con una naturaleza esencial de crecimiento y desarrollo, generando una inminente expansión que es poco predecible. Pensar que las ciudades son finitas, conduce a errores urbanísticos que, a medio o largo plazo, se han de afrontar. Los cementerios son una de las piezas urbanas que han debido enfrentarse a dicha expansión y evolución urbana. En sus inicios, estas dotaciones se encontraban principalmente en el interior de las iglesias o capillas, donde la sociedad de la época concebía una relación directa entre la muerte y el descanso eterno, aferrado a la casa de dios. Cada cultura ha desarrollado su propia evolución del sistema de enterramiento, en el mundo hispano, la causa que propició su estudio y desarrollo se originó con los principios higienistas. Su aplicación obligó a optar por nuevas metodologías en el sistema de inhumación y a la creación de los nuevos cementerios.

Las diversas epidemias, pestes y enfermedades, condujeron a que el sistema de enterramiento, utilizado en aquella época quedara obsoleto. Los enterramientos en las iglesias o en los predios parroquiales, carecían de las necesidades sanitarias básicas que resguardaran a la población de la propagación de enfermedades. Las inhumaciones al interior de los lugares de cultos estaban carentes de ventilación y con una alta-acumulación de restos, los convertía en un claro foco de infección².

Desde finales del siglo XVIII, la prohibición de estos entierros tradicionales, nivel nacional, impedía efectuar inhumaciones al interior de las iglesias y proponía la creación de cementerios emplazados en el área extramuros. Su ejecución formal se vio envuelta en diversos conflictos, que cada población debió afrontar de manera singular. En muchos

¹ CAROLINA URRUTY BLAYA (CHILE)

Arquitecta de la Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile. Máster en Arquitectura del Paisaje de la Universitat Politècnica de València. Desarrollando la Tesis Doctoral sobre "Arquitectura y Paisaje Funerario".

JORGE GIRBÉS PÉREZ (ESPAÑA)

Doctor Arquitecto, Aparejador, Ingeniero de Edificación, Profesor Titular de Universidad en la Universitat Politècnica de València.

ANTONIO GOMEZ GIL (ESPAÑA)

Doctor Arquitecto, Aparejador, Profesor Titular de Universidad en la Universitat Politècnica de València.

² "La Real Cédula de Carlos III de 3 de abril de 1787, es el documento que va a cambiar en España el lugar de enterramiento de los difuntos. Hasta entonces dichos enterramientos se realizaban en el interior y en los atrios de las Iglesias parroquiales, situadas dentro del núcleo urbano." (Real Cédula de S.M, 1787).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



casos se provocaba un proceso bastante engorroso, que se retrasaba por diversos factores. Esta orden se retomó con firmeza en la época que la población estaba siendo afectada por la fiebre amarilla, epidemia que azotó a la población entre los años 1800-1804, acuciando a las autoridades, a retomar la idea de construir los cementerios extramuros, para seguridad de las ciudades y sus habitantes³.

Los cementerios extramuros debían responder a ciertas exigencias para su correcto funcionamiento, encontrarse en áreas territoriales alejadas de la población, delimitado y proyectado bajo estándares que permitan una correcta ventilación, todo con el fin de resguardar la ciudad de los vivos.

“En efecto, deberán erigirse en lugar ventilado y alto, siempre retirado de la población, constar de una tapia que cerque el recinto, por lo general rectangular y en cuyo lienzo principal se abrirá una puerta, y por supuesto, disponer de una capilla, sacristía, cuarto de capellán y nichos” (Castelao O, López R, 2009, p.166).

Al mismo tiempo se prohíbe la discriminación religiosa o ideológica (Ley 49/1978, de 3 de noviembre), donde estos nuevos recintos deben estar abiertos a la población eliminando la Ley de la Jefatura del Estado de 10 de diciembre de 1938 dictada en la guerra civil, la que ordenaba la separación entre lo católico y civil (Argullol, E. 1983 p.664).

2. Los conflictos en la implantación de los cementerios extramuros.

Este nuevo sistema de enterramiento vio pospuesta su elaboración y ejecución debido a conflictos: políticos, económicos, territoriales, sociales y culturales.

En el terreno político, Los personajes públicos fueron uno de los principales promotores en las prácticas urbanas e inicialmente, fueron los problemas políticos los que impidieron la rapidez del cumplimiento de la ordenanza. Esto se debía al constante cambio de los gabinetes gubernamentales, que relativizan la importancia de hacer inminente el traslado de los cementerios a un espacio extramuros.

También se presentaron conflictos de intereses económicos del sistema eclesiástico, como oposición a la construcción de estos recintos, se debían a la pérdida económica que este le suponía como institución, lo que causó una disconformidad por perder los privilegios económicos, entre el clero. Este conflicto se logró resolver manteniendo el sistema eclesiástico en el sepelio.

³ “El Antiguo Régimen se vio enfrentado a diversas enfermedades y principalmente la fiebre amarilla, con un alto nivel de mortalidad condujo a retomar leyes que permitiera resguardar la salud pública de los habitantes en la ciudad. “La epidemia de fiebre amarilla de 1800 y su impacto en la carlota, capital de las nuevas poblaciones de Andalucía” (Hamer-Flores, A. Universidad Loyola Andalucía, 2018)



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El conflicto territorial surge debido a que muchas localidades no podían proyectar los nuevos cementerios en áreas de fácil construcción, acceso y movilidad. Las dificultades viales de la época y los escasos sistemas de desplazamiento impedían una efectiva relación entre espacio urbano y rural, que permitiera el eficaz traslado de la persona difunta y la visita humanitaria posterior que este suceso suponía. Actualmente la construcción de cementerios debe regirse bajo condiciones básicas y tratamientos específicos para la inhumación de los cadáveres estipulados en el Decreto 2263/1974, del 20 de julio aprobado por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, publicado por el Departamento del Ministerio de la Gobernación española⁴. Específicamente el Artículo 50 del documento anteriormente mencionado estipula que:

“El emplazamiento de los cementerios de nueva construcción habrá de hacerse sobre terrenos permeables, alejados de las zonas pobladas, de las cuales deberán distar, por lo menos, 500 metros. Dentro del perímetro determinado por la distancia indicada, no podrá autorizarse la construcción de viviendas o edificaciones destinadas a alojamiento humano. El Ministerio de la Gobernación, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas y planes urbanísticos aplicables, podrá excepcionalmente permitir la construcción de cementerios sin el cumplimiento de los requisitos anteriores, a propuesta de la Dirección General de Sanidad, en expediente en el que informarán el jefe local de Sanidad y la Comisión delegada de Sanidad de la provincial de Servicios Técnicos” (BOE-A-1974-1358, p.13).

A nivel social, la muerte siempre ha sido un reflejo de poder y riqueza, donde las grandes élites manifiestan su opulencia por medio de mausoleos, panteones u ornamento en el sepulcro. Los cementerios parisinos gozaban de grandes capillas privadas y mausoleos familiares, por otra parte, la burguesía española exigía demostrar y diferenciarse por medio de la construcción de capillas o elementos que ostentan su poder. Esto significó una gran resistencia y oposición de los grupos acomodados, por el temor de perder sus privilegios y por tener que incorporar en su sistema al resto de la población.

“Todo Municipio tiene la obligación de disponer de uno o varios cementerios católicos de capacidad adecuada a su población para que la remoción de restos no sea necesaria antes de los diez años de enterramiento. Asimismo, tendrá cementerios civiles independientes de los católicos. La autorización para la construcción de nuevos cementerios y ensanches o reformas de los antiguos corresponde a los Gobernadores civiles, respectivamente, previo informe de los Consejos provinciales de Sanidad del sitio en donde radiquen. La construcción de criptas o cementerios privados y concesión de enterramientos de este carácter en iglesias, edificios públicos o particulares será facultad de la Dirección General

⁴ BOE núm. 197, del 17/08/1974, que entró en vigor el 06/09/1974



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



de Sanidad. En los cementerios particulares, cualquiera que sea la entidad a que pertenezcan, la función de policía sanitaria corresponderá a la autoridad de este carácter del lugar en donde esté enclavado” (Argullol, E. 1983 p.665-666).

Culturalmente, la veneración a los antepasados y las fuertes creencias que ligaban el fallecimiento al espacio sagrado limitaban en los habitantes vincular el descanso eterno ajeno a la casa de dios. Un acto cargado de rituales que redimía el sentimiento de pérdida y dolor por este vínculo que le permitiera al difunto descansar y alcanzar la gracia divina. Los primeros cementerios italianos y franceses se consagraron como grandes referentes para su época. En ellos se lograba interpretar esta vinculación divina, entre el nuevo lugar del descanso eterno y lo divino, manteniendo en sus proximidades una ermita o capilla que mantuviera el lazo religioso que se honraba a la hora de morir.

3. Cronología inaugural de los cementerios extramuros

El primer país europeo en construir los cementerios extramuros fue Italia con el Cementerio de Pisa construido en el año 1278. En el año 1745 se construye en la ciudad de Sassia, en 1762 en la ciudad de Nápoles se proyecta el reconocido cementerio de las 366 fosas, diseñado por el arquitecto Ferdinando Fuga. Este camposanto se destaca por ser proyectado desde la alusión de la igualdad a la hora de morir, ya que poseía un sistema de depósito de cadáveres, uno sobre otro, apilado y completado por el periodo de un año, pretendiendo comunicar mediante este sistema que la muerte es un lugar igual para todos.⁵

Cementerio de Pisa 1278



⁵ “Italia fue el primer país europeo en regular la construcción de cementerios extraurbanos. Particular referencia merece el cementerio que durante el medioevo se construyó en Pisa, conocido como el primer camposanto italiano y que sirvió de modelo para la construcción de los cementerios fuera de la ciudad cinco siglos después. El camposanto de Pisa fue construido en 1278 y presenta un gran claustro rectangular. La capilla está colocada en mitad de uno de los lados menores del rectángulo como fondo de perspectiva desde una de las entradas al recinto. Dos accesos más dividen la longitud del lado mayor del conjunto en tres partes iguales. El perímetro del claustro está colonizado por arcadas que definen unas galerías bajo las cuales se dispusieron las inhumaciones.” (Muños, M, 2017, p.5)



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Cementerio de las 366 fosas, Nápoles 1762.



En España en el año 1781 se inaugura el Cementerio Real de San Ildefonso en la provincia de Segovia. Fue el segundo cementerio extramuros de la época, reconocido por ser uno de los promotores y referentes para los diseños que se ejecutaron posteriormente. Actualmente éste se considera patrimonio por su importancia histórica, donde su diseño inicial emplazado en un área aislada de la población, con un sistema de ventilación y cerramiento que la resguardaba, se adelantó seis años de La Real Cédula de Carlos III de 1787. En su composición se detectan tres estratos sociales que diagramaron el lugar, el primero destinado a políticos y personajes públicos de gran importancia, como ministros, consejeros, tenientes; el segundo a personajes que recibían títulos de importancia como coroneles, gobernadores o ministros y en tercer lugar a las personas que les precedían como maestros, empleados o personas de familias honradas. Una muerte nuevamente estigmatizada por las clases sociales que pretendía transmitir el poder y riqueza alcanzado en vida “Por un lado, transmitir que su uso «no igualará» las posibles diferencias sociales, esto es, que los nuevos camposantos reproducirían las mismas separaciones existentes en los anteriores” (Rey, J. López, 2009, p.173).

Este cementerio diseñado por el arquitecto José Díaz Gamones, es de una composición austera y rectangular, cerrado perimetralmente por un muro, posee una superficie total de 1.250 m². El recinto se organiza dividiendo el espacio en tres áreas, la primera enmarcada por un umbral de acceso la cual remata en una capilla rectangular, la que contiene una sacristía, cuarto del capellán, cuarto de sepulcro, nichos y un establo posterior que sirve como área de servicio, -su segunda y tercer áreas, en sus dos caras laterales y en su cara frontal, se destinan las áreas de inhumación. Actualmente este cementerio conserva una gran distancia con la ciudad de Segovia, unos 10 kilómetros aproximadamente y de la ciudad de San Ildefonso a unos 2 kilómetros, aun no existiendo edificaciones que estén contiguas a la dotación.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



En la ciudad de Córdoba en el año 1833 se inaugura el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, -que debido a los diversos problemas económicos que atravesaba la ciudad en aquella época, dilató su construcción en varias ocasiones. En 1808 se interrumpe la obra por el alto coste que este le suponía a las parroquias, en 1810 fueron retomadas las obras y nuevamente detenidas en 1811, años después y de manera continua se retomó su construcción hasta la fecha de su inauguración gracias al municipio de Córdoba el cual asume el coste económico que este significaba. Dicho camposanto fue incorporado en el año 2010 dentro del Itinerario Cultural del Consejo de Europa, además de pertenecer a la Ruta Europea de Cementerios. También está recogido en la guía histórica y cultural del municipio de Córdoba con el nombre de “La Ciudad de los Recuerdos”. Posee un gran valor patrimonial, histórico, y por la existencia tumbas de grandes personajes públicos de la época (Dancausa G, Pérez L, 2019, p.06.)⁶.

En 1835, también en Córdoba, se inaugura el cementerio de San Rafael y al igual que el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, su planificación estuvo marcada por parámetros económicos y sociales. En su recinto se detecta una muerte segregada por las diferentes clases sociales, siendo las más acomodadas donde abundan los privilegios. El reglamento de la nueva orden no imponía la pérdida de privilegios, sino más bien, continuaba con la intención de una muerte sesgada por las clases sociales, donde la compra de bovedillas para los altos linajes familiares les permitía diferenciarse ante este nuevo recinto (Rey, J. López, 2009, p.174-175)⁷.

Para muchas localidades la implantación del real decreto fue tardía, debiendo resolver inconvenientes locales para su correcta proyección. En 1831 se inaugura en la ciudad de Málaga el primer camposanto protestante, permitiendo la inhumación de cuerpos británicos que en su época eran arrojados al mar u enterrados sin rito ceremonial en algún convento. En tanto, en el mundo iberoamericano la inauguración de los cementerios extramuros no se detecta hasta después del año 1857.

En los artículos del Real Decreto 2263/1974, del 20 de julio aprobado por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria⁸, se estipula la prohibición de enterramientos intramuros, pero al mismo tiempo se comprende que al no poder realizar este proceso en simultaneo en todo España, el decreto determina las principales provincias de actuación y con ello se estipulan

⁶ Se encuentran destacados personajes públicos de la época como los toreros Manuel Rodríguez Sánchez y Rafael Guerra, personajes ilustres como José Cruz Conde, José Rey Heredia.

⁷ En el “Reglamento para el buen gobierno y administración de los cementerios cordobeses”, como los de 1844 y 1847, se permitió la compra o edificación de bovedillas perpetuas para linajes familiares de alto poder adquisitivo. También preveía la división de cuadros según diferencias de estado, clase y medios de personas y familias, y establecía el valor de cada sepultura. Como sucederá también en otros lugares, prevalecerá la misma idea de ganar la aceptación del público a favor del nuevo sistema de enterramientos. Para conseguirlo, se preconiza incluso la fabricación de unos féretros alusivos a la muerte más desaprensivos.

⁸ Publicado en BOE núm. 197, del 17/08/1974



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



sus condiciones técnicas, la lejanía con las áreas pobladas, el sistema de ventilación y se determina el equipo competente para la diagramación y planificación.

El plan general de ordenación urbanística en su artículo 12.1.b) de la Ley del Suelo, texto de 9 de abril de 1976 y el Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, en el artículo 25, conjunto a La Ley de Suelo y el Planeamiento Urbanístico local, establecen la estructura general de la proyección y ubicación de los cementerios en España, en donde se proponen planes de desarrollo y expansión con un carácter genérico.

Específicamente en su fase proyectual se debe regir a lo estipulado en el Artículo 51:

- A. Emplazamiento extramuros y distanciado de la población.
- B. Comunicación con la zona urbana.
- C. Capacidad de extensión, donde su ocupación tendrá directa relación entre el número de defunciones ocurridas en el último decenio y su cálculo en proyección a futuro, en el cual sea innecesario el levantamiento de sepulturas en un plazo mínimo de diez años.
- D. Propiedades del terreno, manteniendo una adecuada distancia con capa freática y las corrientes de aguas subterráneas.
- E. Espacio ventilado.
- F. Protección perimetral con muros de cerramientos y en sus edificaciones.
- G. Edificaciones de servicio y dependencias básicas para su correcto funcionamiento: Crematorios, capilla, itinerarios, áreas administrativas, dependencias y osario.

4. Los cementerios y el encuentro con la ciudad

Los cementerios destacan por ser museos al aire libre encontrando en ellos nichos, panteones y mausoleos que pueden ser de gran valor artístico y arquitectónico. Muchos de estos recintos en la actualidad se encuentran próximos o inmersos en la ciudad, donde son ejecutadas de manera ortogonal, predominando las líneas rectas, con un orden planificado y racional. Esta composición se interpreta como un eco a la ciudad, ya que absorbe muchos paralelismos y semejanzas a las tipologías constructivas encontradas en el uso residencial de la ciudad de los vivos. Dicha composición proviene del planteamiento del Plan Hipodámico⁹ que se originó en la antigua Grecia y que hasta el día de hoy es aplicado como una buena estrategia de ordenación urbanística para la diagramación de las ciudades.

⁹ El Plan Hipodámico reconocido por la organización ortogonal de sus elementos urbanos dispuestos sobre un plano, mediante una trama ortogonal, este plan organiza el diseño de sus calles en ángulo recto, lo que permite generar vacíos en el interior de su cuadrícula denominadas “manzanas” y en donde se incorporar el equipamiento o construcción de los elementos que componen la ciudad. Este plan está originalmente reconocido como creación del arquitecto y urbanista griego en el siglo V a.c, Hipódamo de Mileto, aunque existen planos y lecturas de civilizaciones más antiguas como la babilónica y egipcias en donde se puede generar una lectura de los trazados de sus calles con un carácter ortogonal. (Egipto: El Lahun XIX a.c / Babilonia: Asiria).



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Desde que se dictaminó, de manera oficial, proyectar los cementerios en un emplazamiento extramuros, las ciudades veían muy lejano su encuentro y con ello su abrupto-crecimiento, que por consecuencia lo volviese a incorporar en la trama urbana. Un encuentro que posee una lectura poco sutil, donde la escasa comunicación y el hermetizado recinto, que comprende a los cementerios, los consagra como espacios islas dentro de la ciudad. Estos se ocultan y se resguardan a partir de grandes muros perimetrales. De esta manera, su única conexión se ejecuta por medio de un gran umbral, que enmarca el acceso o por sutiles entradas secundarias que lo conectan de manera funcional con el entorno que los rodea.

“El crecimiento de las ciudades, y por consiguiente del número de difuntos enterrados en los templos, empezó a constituirse en un problema de salud que las administraciones de distintas ciudades europeas tuvieron que afrontar. En Londres sir Christopher Wren (1632-1723), luego del incendio de esa ciudad de 1666, recomendó la construcción de cementerios fuera de la ciudad” (L. Colón, 2004, p.19).

En la actualidad existe una gran diferencia entre los cementerios del norte y del sur de Europa. Los países del norte desarrollan dotaciones funerarias con un carácter permeable, mientras que los del sur se plasman en el territorio de manera hermética.

“Los modelos de cementerio que predominaron durante el s. XIX en Europa fueron el que hemos llamado ‘cementerio abierto’ o del Norte, vinculado a los países situados del norte de Europa. Y el del ‘cementerio cerrado’ o del Sur, desarrollado en los países del sur de Europa” (Muñoz. M, 2017, p.20).

Los sistemas de enterramientos que se utilizan son variados, van desde nichos, mausoleos, columbarios o inhumaciones en el terreno, En ellos existe algún símbolo religioso y alguna escritura con el nombre del fallecido, año de nacimiento y año de defunción, estos van escritos sobre piedra, mármol o madera. La estatuaría funeraria posee principalmente forma humana, angelical o con algún símbolo religioso. El resto de la decoración se termina por completar con elementos de carácter efímero que decoran los habitantes que vienen a recordar al fallecido, con piezas que le pertenecían, adornos florales y velas.

En Europa se detectan tres tipologías de cementerios, que la autora María José Muñoz en su escrito de investigación “La muerte, su casa y su ciudad: El desvanecimiento de las ciudades silentes de Cartagena”¹⁰. los divide en: *cementerio ilustrado* que hace eco a la

¹⁰ “La muerte, su casa y su ciudad. El desvanecimiento de las ciudades silentes de Cartagena.”, Muñoz M, 2017, p.21.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



ciudad histórica, el *cementerio romántico* que proyecta similitudes con la ciudad decimonónica y el *cementerio moderno* que se proyecta como la ciudad moderna. Cada uno como subproducto evolutivo y resultante, por sus condiciones externas e históricas del que le precede. Bajo estos conceptos podemos entender que el mismo crecimiento de las ciudades va condicionando la morfología externa, determinada por los planes reguladores e internas por sus necesidades y propias capacidades que contienen los recintos de albergar dicha función. Cuando en el cementerio ilustrado vemos una forma escultural, llena de simbolismos y geométrica, en el cementerio romántico introducen las áreas ajardinadas y el cementerio moderno es interpretado como la maximización del espacio.

“Hemos concluido también que se diferencian tres variantes entre los modelos denominados ‘cementeros del sur’. Los tres tipos de cementerio que se repiten son: el cementerio ilustrado, el cementerio romántico y el cementerio moderno. El cementerio ilustrado, implantado durante los primeros años en los que se acató la Real disposición impuesta por Carlos III (reafirmada por la de 1804 de Carlos IV), se concibió aislado, encerrado, aireado, igualitario y austero. Por otro lado, el que hemos definido como cementerio romántico, es una evolución del anterior, donde ya se autoriza la plantación de arbolado y la distinción de sepulturas con la aparición de esculturas y panteones que prefiguran un jardín al aire libre. Por último, el cementerio moderno, que es el que introduce ampliaciones de columbarios de nichos y densifica los recintos cementeriales generando tramas de bloques abiertos.” (Muñoz. M, 2017, p.21).

Desde la década de los 80 las nuevas composiciones adquieren, al igual como surge en la arquitectura moderna, el desprendimiento del ornamento. Con ello se observa la pérdida de los elementos sagrados y de las singularidades que los destacan como grandes obras artísticas, escaseando en sus tumbas las estatuas, mausoleos y capillas de carácter monumental. En el siglo XIX surge un incremento de los nichos en altura debido a la escasez del suelo para establecer áreas de inhumación. Así mismo, se intensifican los ensanches y las ampliaciones, restableciendo esta sincronía con la ciudad moderna de optar por la densificación de altura, omitiendo componentes estéticos ornamentales y optando por geometrías básicas y puristas.

4.1 Análisis del cementerio y la ciudad

El encuentro del cementerio y la ciudad se percibe de manera abrupta, donde la interacción entre ambos se detecta bajo un reacio diálogo entre sus partes, donde su carácter público queda confinado entre grandes muros y un lúgubre diseño, el cual de manera escasa y puntual invita al habitante generar una interacción en él. Vemos como los diversos diseños y emplazamientos varían en un efecto formal, pero en ellos mantienen una similitud compositiva que cada cultura y ciudad responde de manera autónoma y diferenciada. Para



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



comprender mejor este encuentro se analizan cuatro cementerios españoles donde esta relación directa posee diferentes diseños, emplazamientos y escalas.

A. El cementerio de Sants de Barcelona

En Barcelona el cementerio de Sants, construido en el año 1880 por el arquitecto Jaume Gustà i Bondia, posee una superficie total de 8.000 m² y es un claro ejemplo de este encuentro reacto entre ciudad y cementerio. En la actualidad este cementerio se presenta de manera desligada a la ciudad debido a su gran cierre perimetral, inmerso en un entorno rodeado de equipamiento y de edificaciones de viviendas unifamiliares. El recinto presenta una conexión, con su entorno próximo, por medio de un umbral de acceso y una conexión con el resto de la ciudad de Barcelona gracias a sus vialidades, estación de tren, tranvía de Ernest Lluch y sistema de transporte público. La ronda de *Jardins de María Montessori* enmarca su llegada en vehículo y al mismo tiempo es la que limita la continuidad peatonal.



B. El Cementerio General de Valencia

Este cementerio posee en su interior monumentos y esculturas que lo convierten en una obra destacada por su constante crecimiento y el poder descubrir en las obras importantes dentro del carácter funerario. Esta gran necrópolis se configura en base a una estructura recta e inscrita en espacios ortogonales. Posee una cierta lejanía al casco urbano central de la ciudad y su documentación cartográfica del año 1812 permite comprender que en sus inicios este cementerio se emplazaba dentro de un entorno rural, rodeado de huertas, en donde no se evidencian inicialmente la proximidad al casco urbano. Hasta la cartografía del año 1882 no vemos la aparición de un camino que lo conectaba con el barrio de Patraix.

En el año 1876 se genera la ampliación del cementerio y con ella su cierre perimetral. En 1890 se inaugura y se promueve la próxima expansión y con ello la expropiación de terrenos colindantes, que permitiría generar un ensanche en el acceso principal y proyectar allí nuevas áreas de inhumación. Periodo en donde se cuestiona la conexión del cementerio



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



con la ciudad y en donde se definen nuevas conexiones que permitan incorporar un sistema de transporte público y así mejorar su accesibilidad. Con la llegada del tranvía se permitió afianzar esta conexión y consagrar una mejor relación entre el cementerio y la ciudad.

“El 7 de junio de 1872, para la regularidad de la carretera del camposanto, el Ayuntamiento logró de Encarnación Saavedra Frigola un terreno que incluía una balsa de cura cáñamo. El Ayuntamiento aprobó en 27 de septiembre de 1876 las nuevas alineaciones de este camino, llamado de Picasent, denominado también de Paiporta, desde el ex convento de Jesús hasta el Cementerio general, incluidas en el expediente correspondiente instruido por la Comisión de caminos del Municipio, ratificando después otras mejoras el 17 de marzo de 1888. Fruto de lo cual fueron las dos nuevas escrituras sobre expropiaciones de terrenos, formalizadas en 15 de octubre del indicado último año, que habían pertenecido al militar Francisco de León y Casasús, y al propietario Antonio Lamo de Espinosa.” (F. Pingarrón, 2008, p.127).

CEMENTERIO
GENERAL DE
VALENCIA

Calle Santo Domingo de Guzmán, 27
Inauguración: 1807
Arquitectos: Cristóbal Sales Gutiérrez y
Manuel Blasco Vergara



- Intersección A
Av. de los tres Cruces
Calle de Santo Domingo de Guzmán
- Intersección B
Av. de los tres Cruces
Calle de Campos Crespó
- Intersección C
Calle de Campos crespó
Autovía V-30
- Intersección D
Autovía V-30
Calle de Santo Domingo de Guzmán

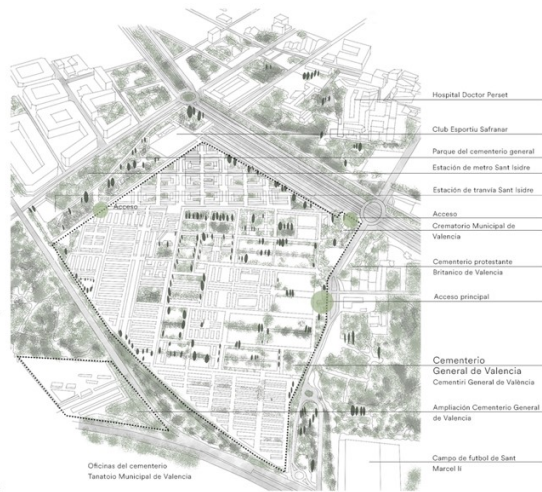
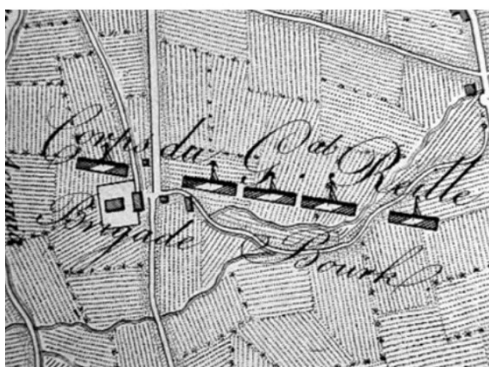


Fig 01 . Cementerio general de Valencia año 1812.
Plano de situación con la ciudad de Valencia y sus
alrededores del atlas de las memorias del mariscal Suchut

fig 02. Cementerio general de Valencia año 1882.
Camino con el ex convento de Jesús y el poblado de Patraix.
Detalle del plano militar de la capital y su periferia.



fuelle: Pingarrón, F, (2008), “El patio de columnas y la cruz monumental del Cementerio General de Valencia y otros datos durante el siglo XIX”, Valencia, España, Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



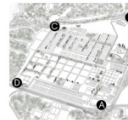
C. El Cementerio de Torrero en Zaragoza

En 1823 el ayuntamiento de Zaragoza promueve la construcción del cementerio de Torrero, sobre un emplazamiento en la zona sur de la capital, próxima a la zona del monte de Torrero. Tras la recaudación económica, que este proyecto suponía, en 1832 se inician las obras, para consolidar su inauguración oficial en el año 1834. En 1935 se realiza la primera ampliación del cementerio y en 1966 la segunda, donde se incorpora en sus instalaciones el cementerio civil, evangélico, alemán y musulmán. En 1974 se incluye una nueva extensión del cementerio, abarcando una extensión total de 405.642 m².

En el interior de la dotación podemos detectar diversos monumentos arquitectónicos y artísticos, con panteones, capillas y esculturas de un estilo clásico, acompañado de ornamentos que proyectan una connotación religiosa, principalmente alusiva a la religión católica. También existen diversas construcciones de estilo neogótico, acentuadas por sus esbeltas composiciones

CEMENTERIO DE TORRERO ZARAGOZA

Avda. América 194 - 50007, Zaragoza
Inaugurado 1834

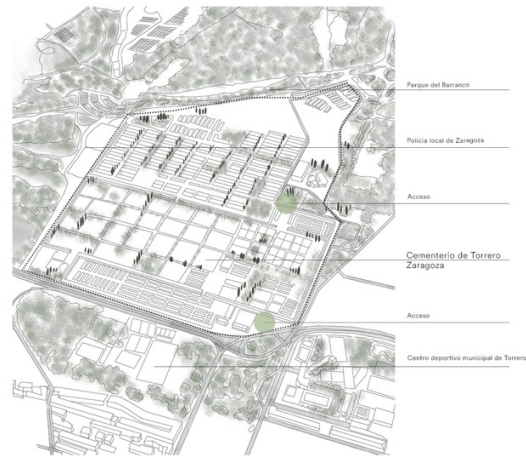


Intersección A
Rda. de la Hispanidad 2-30
Calle de Fray Julián Garrote

Intersección B
Calle de Fray Julián Garrote
Camino de Cuarte

Intersección C
Camino de Cuarte
Calle 25

Intersección D
Rda. de la Hispanidad 2-30
Calle rural sin nombre



y vitrales característicos. El lenguaje de sus capillas es de variados estilos y singularidades, destacando la capilla de estilo clásico de Carlos Pelao y R. Bayod construida en 1912 (R. García, 1991). Las diferentes corrientes que emergieron para el desarrollo de los elementos que componen el lugar, permiten que este camposanto posea un gran valor artístico y monumental, reconocido como muchos otros cementerios, como un museo al aire libre.

Su conexión con la ciudad se efectúa por medio de la ronda de la Hispanidad que circunvala la ciudad de Zaragoza y le permite incorporarse a su sistema integrado vial. Este camposanto se encuentra inmerso en un área aldeañas, próxima a diversos tipos de equipamiento y bordeado por un contexto natural. Su conexión con el espacio urbano de carácter habitacional no es inmediata. En un orden interno esta dotación posee calles que permiten la circulación de vehículo rodado como peatonal, espacios ortogonales y organizados de inhumación y carentes áreas de vegetación interna.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



D. El Cementerio de Almudena de Madrid



CEMENTERIO DE ALMUDENA MADRID

Au. de Daroca, 90, 28017 Madrid.
Inauguración: 1878
Arquitectos: Fernando Arbós, Tremasí,
José Urioste y Francisco García



- Intersección A
Au. de Daroca
Au. de las Trece Rosas
- Intersección B
Au. de las Trece Rosas
Autovía M-23
- Intersección C
Autovía M-23
Calle de la Fuente Carrerona
- Intersección D
Calle de la Fuente Carrerona
Au. de Daroca



El Cementerio de la Almudena diseñado por los arquitectos Fernando Arbós y José Urioste, se inauguró en el año 1877, con el nombre de “Necrópolis del Este”, este cementerio abarca 120 hectáreas, es de planta en cruz oblicua y posee un umbral de acceso columnado de estilo ecléctico. En su interior este camposanto se divide en cuatro áreas: Cementerio de

Nuestra señora de la Almudena, que alberga las inhumaciones y mausoleos más antiguos desde la época de las epidemias, El Cementerio Civil, El Cementerio Hebreo y el Jardín del Recuerdo denominada así por ser la zona de incineración. Su interior es tan extenso que posee una línea de autobús propia para recorrer sus instalaciones. La vegetación es un recurso predominante, utilizado principalmente en forma de seto, detectando grandes cantidades de especies como: cipreses, herbáceas, cedros, magnolios y diversos arbustos de hoja perenne y flores que decoran el recinto de manera efímera y temporal sobre sus tumbas.

Su relación con la ciudad es principalmente generada por vialidades que conectan con Madrid separada o contenida por la circunvalación M-23, sus grandes cierres perimetrales y su gran envergadura lo manifiesta como un elemento en sí mismo que auto responde a una lógica compositiva propia. En su alrededor se detectan equipamientos y uso residencial.

5. Conclusiones

Desde que los camposantos salieron de las ciudades, se presentan en las sociedades como sitios postergados, producto de una evolución carente de conexiones con la trama urbana.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



La falta de mimetización se debe principalmente a su introversión formal y a la carencia de espacios que permitan dialogar con la ciudad. Realmente estas dotaciones se proyectan desde una estricta funcionalidad funeraria, que no se preocupa por relacionarse con su entorno, porque no lo necesitan para desarrollar su cometido objetivamente y por su responsabilidad en proteger los restos de los difuntos frente a posibles agresiones.

Antiguamente estos sitios estaban repletos de monumentos, axialidades y elementos que simbolizaban poder y riqueza; pero que en muchos casos también evidenciaba los contrastes sociales y culturales. Los cementerios son espacios que han debido estar sometidos a una constante redefinición que involucra tanto a sus aspectos funcionales, sociales como sanitarios. Estas dotaciones pasan de estar establecidas en el interior de capillas e iglesias, a traspasarse a su perímetro, para luego terminar en un inminente exilio extramuros, generando allí diversos conflictos políticos, económicos, territoriales, sociales y culturales que han evolucionado de manera diferenciada según cultura.

El desplazamiento obligatorio, ocasionado por las nulas condiciones sanitarias que ofrecía la ciudad de los vivos para limitar la propagación de diversas enfermedades, con el paso del tiempo y el inevitable crecimiento de las ciudades, atravesaron en simultáneos procesos de evolución que en el presente los vuelve a incorporar dentro de su trama urbana. Una vinculación con que posee un diálogo remiso y que, sumado a la llegada de los nuevos movimientos arquitectónicos y artísticos, estos se presentan en la actualidad como sitios austeros, lúgubres, que poseen un escaso interés por continuar con una tipología artística y monumental. Antiguamente estas dotaciones poseían elementos que los destacaban y los conformaban como una pieza única y funcional en la ciudad, muchos de ellos reconocidos como museos al aire libre. Este calificativo ha perdido valor y su decadencia se debe principalmente a la pérdida de identidad que le otorga la ciudad contemporánea a los nuevos camposantos, implementando técnicas compositivas que maximizan el coeficiente de ocupación, reduciendo en el área de inhumación, priorizando sepulturas verticales, conjunto a estrechos caminos, con escasas áreas verdes y con una falta de conservación en sus espacios ya consolidados.

El territorio urbano actualmente es exiguo, saturado y en constante crecimiento lo que le impide albergar un espacio de tal envergadura, así mismo estos camposantos exigen cada día más áreas de inhumación lo que sumado al medroso sentimiento de la población por coexistir con ellos, le impide gestionar este sitio como un espacio ameno para la ciudad. Estos también se encuentran limitados por el engorroso y anticuado sistema de gestión que impide una respuesta eficaz en la perpetuidad de la concesión de los espacios en su interior, lo que significa tener que esperar en muchos de los casos 99 años para la renovación del espacio y por ende la exigencia de ampliación o la creación de nuevos recintos, que prioriza



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



la cantidad de espacio ante la calidad del lugar a proyectar. Una situación que colabora en su deterioro, ya que induce al abonado y a la falta de mantención, por la escasa preocupación de los agentes públicos y privados de las diferentes instituciones.

“Con el paso del tiempo, ciertas zonas de los cementerios dejan de ser visitadas y mantenidas; otras requieren ser reconstruidas o ampliadas, e incluso es necesario crear nuevas áreas para albergar los nuevos enterramientos. Una de las necesidades que surge especialmente en las ciudades grandes, con una población numerosa, es la de enterrar o incinerar a las personas fallecidas y, para ello, acondicionar lugares o espacios de un tamaño acorde a la población existente” (F. Romero Galán, 2015, p.55).

Las costumbres funerarias están cambiando y los futuros cementerios deben responder a las nuevas corrientes. Se debe contemplar a la incineración como principal recurso fúnebre de la población, siendo un proceso que ha ido en aumento en los últimos 15 años y el cual permite generar un cambio significativo en la cantidad de espacio a utilizar en los camposantos. Además de poder introducir un sistema que promueva por su morfología la reducción del espacio se debe proyectar desde una calidad ecológica y sustentable que se ligue al paisaje como recurso de fomentar estas dotaciones como un espacio público de permanencia para sus habitantes, proyectar estancias que mejoren el diálogo con el habitar, y establecer nuevos recursos que permitan comprender esta dotación como una extensión de la ciudad.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Bibliografía

Allué, M. (1998). “La ritualización de la pérdida”. Facultad de Psicología Universidad de Barcelona e Universitat Rovira i Virgili, Terragona, España.

AMCO. (1787). “Anexo al documento nº1: Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso”, Madrid.

Argullos Murgadas, (1983). “La iniciativa privada en un sector singular del ordenamiento sanitario”, Revista de estudios de la vida local, Barcelona.

Betrán, R. (2015). “La ciudad y los muertos: La formación del cementerio de Torrero”. Ayuntamiento de Zaragoza, España.

Blanco Herrero, A. (2015). “Flujo Laminar: El cementerio de Igualada y los procesos elásticos en la arquitectura de Enric Miralles y Carme Pinós”. Universidad Politécnica de Madrid, España.

Bocchi, R. (s.f). “El espacio dentro”. Revista digital, ed. 26.

BOE-A-1974-1358, p.13. “Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria”, Ministerio de la Gobernación, España.

Bondar, C. (2016). “La muerte visitada: relevancia de los espacios funerarios, Cementerio San Juan Bautista, Ituzaingó. Corrientes. Argentina”. Facultad de humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Castelao O, López R, (2009). “Mundo urbano en el siglo de la ilustración: Tomo II”, Galicia, España.

Caycedo, M. (2007). “La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte”. Revista colombiana de psiquiatría, vol. XXXVI, núm. 2, 2007, pp.332-339, Bogotá, D.C, Colombia.

Colón L, (2004). “Las ciudades y los muertos: Cementerios de América Latina”, Bogotá, Colombia.

Cubillas, I. (2019). “El cementerio como ciudad análoga: Propuestas italianas tras 1972”. Escuela técnica superior de arquitectura de Madrid, España.

Curl, J. S. (2002). “Death and Architecture: An Introduction to Funerary and Commemorative Buildings in the Western European Tradition, with Some Consideration of Their Settings”. Editorial Sutton, vol.3. Universidad de Idiana, Estados Unidos.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Dancausa G, Pérez L. (2019). “Análisis del tanatorio en Córdoba: el Cementerio de la salud. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo”. 20º Encuentro de cementerios patrimoniales, Málaga, España.

Delicado, F. (2014). “Espacios funerarios, arquitectura, narrativa y rito en el ámbito de Yecla (Región de Murcia)”. El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones, San Lorenzo del Escorial 2014, pp857-882. Universitat de València, Valencia, España.

Fernández, A. (2004). “Alvar Aalto: Propuesta para el concurso del cementerio de Lyngby, Dinamarca. Competition for the Lyngby Cemetery 1951-1952”. Arquitecturas ausentes del siglo XX, ed. 01, Editorial Rueda S.L. Madrid, España.

Gaiman, N. (2008). “The graveyard book”, Gran Bretaña.

García-Gutiérrez Mosteiro, J. “El dibujo de arquitectura en Teodoro de Anasagasti” p.133-144, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Girbés Pérez, J. (2019). “Cementerios Verticales: Una solución a la falta de espacios”. Valencia: EXCO '19, España.

Girbés Pérez, J. (2019). “Teodoro de Anasagasti y Algan (Bermeo 1880 – Madrid 1938). El Cementerio ideal, para la academia española de Roma 1991”. Valencia: EXCO '19. España.

Girbés Pérez, J. (2019). La escultura funeraria de Mariano Benilliure Gil”. Valencia: EXCO '19. España.

González D. & Girbés Pérez, J. (2019). “Turismo funerario: Un paseo por el cementerio de Colon de la Habana”. Valencia: EXCO '19. España.

Haindl, A. (2009). “La muerte en la edad media”. Historias de Orbis Terrarum, pp.104-206. Santiago de Chile.

Hamer Flores. (2018). “La epidemia de fiebre amarilla de 1800 y su impacto en La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía”, Universidad Loyola Andalucía, Sevilla, España.

Irarrázaval, A. (2018). “Hacia un nuevo consenso en la regulación de los cementerios: La evolución de las normas civiles y canónicas a lo largo del S.XX”. Revista Chilena de derecho, Volº 45. Santiago de Chile.

Jaimes, G. & Bonilla, M. (2016). “Plan de manejo ambiental para el cementerio del municipio de Guaduas Cundinamarca”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad del medio ambiente y recursos naturales, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Bogotá, DC. Colombia.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Jaramillo, G. (2020). “El bosque de las almas: Parque urbano de cenizas”. Universidad Austral de Chile, Facultad de Arquitectura y artes. Valdivia, Chile.

Lara, F. (2009). “Libro de los muertos”, volº5, Madrid, España.

León, F. (2005). “Origen y evolución del cementerio municipal de La Matanza de Acentejo Tenerife”, Boletín Millares Carlos de la Biblioteca Municipal de La Orotava, Tenerife, España.

Mateo, L. (1994). “La historiografía de la muerte: Trayectoria y nuevos horizontes”. Manuscrito nº12, gener 1994. España.

Moreno, S. Orfila, M. & Sanchez, E. (2009). “Consideraciones en torno al paisaje funerario de la vega granadina en época romana”. Miembros del grupo de investigación de la Junta de Andalucía HUM 296: Arqueología de la época clásica y antigüedad tardía en Andalucía oriental. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada, España.

Muños M. (2016). “Historia de dos ciudades: Análisis de urbanismo de los primeros camposantos españoles”, Universidad politécnica de Cartagena, España.

Muños M. (2017). “La muerte, su casa y su ciudad: El desvanecimiento de las ciudades silentes de Cartagena”, Universidad politécnica de Cartagena, España.

Muños M. (2020). “Las ciudades silentes de Cartagena. El cementerio de Nuestra señora de los Remedios”. Ayuntamiento de Cartagena, Unidad de Patrimonio Histórico y arqueológico, Universidad Politécnica de Cartagena, España.

Nogué, J. (2007), “Paisajes de la destrucción”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.

Nogué, J. (2007), “En los límites”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.

Nogué, J. (2008), “El arte de pasear”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.

Nogué, J. (2008), “Lugares”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.

Nogué, J. (2009), “Cartografía de la muerte voluntaria. Paisajes del abismo”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.

Nogué, J. (2009), “Paisajes de la memoria”. Revista, Cultura | s La Vanguardia, Barcelona, España.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Olària i Puyoles, C. (2002 – 2003). “La muerte como rito trascendental. Los rituales funerarios del epipaleolítico-mesolítico y su probable influencia en el mundo megalítico”. España: Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, España.

Paez, D. Vergara, A. (2000). “Theoretical and Methodological aspects of cross-cultural research”. University of the basque country. Bilbao, España.

PANASEF. (2020). “Radiografía del sector funerario”, Asociación nacional de servicios funerarios, España.

Paz, O. (1950). “El laberinto de la soledad”, Primera edición, siglo XXI, Cuadernos Americanos 1950, Fondo de cultura Económica de España, S.L. D.F, México.

Pérez, I. (1999). “Leones romanos en Hispania”, ed. Fundacion Focus. Abengoa, Sevilla, España.

Pinch, G. (2002). “Handbook of Egyptian Mythology (World Mythology)” USA: ABC-CLIO; Annotated edition (17 septiembre 2002).

Pingarrón, F. (2008). “El patio de columnas y la cruz monumental del Cementerio General de Valencia y otros datos durante el siglo XIX”, Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València, Valencia, España.

Real Cédula de Carlos III, (1787), Córdoba, España.

Rey, O, López, J. (2009). “Real mundo urbano en el siglo de la ilustración” Tomo II, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, España.

Rincón García, W. (1991). “El cementerio de Zaragoza”. Guía histórico-artística de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza.

Romero Gálan, F. (2015). “Cementerios”, Ángulo Recto: Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, vol. 7, núm. 2, Universidad Complutense de Madrid, España.

Sagar, C. (2000). “Teodoro Anasagasti: Poemas arquitectónicos”, Goya nº 274.

Tapia-Adler, A. M. (2008). “Concepción de la muerte en el judaísmo”. Revista cultura y religión, volº3, Centro de estudios judaicos, Facultad de filosofía y humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Vélez, S. (2014). “La concepción de la muerte para el Guerrero Escandinavo”. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias sociales, Colombia.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



VV. AA (1993). “Una arquitectura para la muerte: 1 encuentro internacional sobre los cementerios contemporáneos”. Sevilla (4-7 junio 1991): Consejería de Obras Públicas y Transportes: Dirección general de arquitectura y vivienda. Junta de Andalucía, España.

VV. AA (2019). “XX encuentro de cementerios patrimoniales: Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo”. Málaga (11 – 16 junio 2019): Vicerrectorado de Investigación y transferencia de la Universidad de Málaga, Red Iberoamericana de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Red española de Cementerios Patrimoniales, España.

VV. AA (2020). “Cementerios patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar”. Gobierno de Canarias, Agencia Canaria de investigación, innovación y Sociedad de la Información. Editorial Síntesis, S.A, Madrid, España.

Worden, J. W. (1997). “El tratamiento del duelo: Asesoramiento psicológico y terapia”. Ediciones Paidós, Inglaterra.

Yoffe, L. (2003). “El duelo por la muerte de un ser querido: creencias culturales y espirituales”. Departamento de Psicología, Cultura y Sociedad. Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.

Zolezzi, M. (2016). “La muerte en la Grecia antigua”. Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.